

## NORMAS EDITORIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA FOLIA AMAZÓNICA

La Folia Amazónica es la revista del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y tiene como objetivo publicar artículos científicos resultantes de investigaciones originales preferencialmente relacionadas con la biodiversidad amazónica, Agua y recursos acuícola, manejo de bosques y servicios ambientales, ordenamiento territorial y ambiente, cambio climático, cultura, comunicación y economía amazónica.

La presentación de trabajos para publicación se realiza sólo en formato electrónico, en la dirección: folia.amazonica@iiap.org.pe

Los autores están obligados a verificar el cumplimiento de las normas antes de someter sus trabajos al comité editorial, Los artículos que no cumplan con las normas serán devueltos a los autores. La presentación del trabajo debe estar acompañada de una carta, indicando:

- a) que los datos contenidos en el trabajo son originales y precisos;
- b) que todos los autores participaron de forma sustancial y están preparados para asumir responsabilidad pública por su contenido, es decir la veracidad de las informaciones contenidas en el artículo es de responsabilidad exclusiva de los autores;
- c) que el trabajo presentado a esta revista no está siendo publicado, en su totalidad o en parte, por otra revista científica;
- d) que el trabajo no está siendo remitida para publicación en otra revista científica. La carta de sumisión debe ser colocada en el sistema de la Revista como "documento suplementario".

### NORMAS:

El archivo que contiene el texto, tablas y figuras debe escribirse en la extensión .DOC (Microsoft Word), teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Los artículos pueden ser escritos en español, portugués e inglés.
- La extensión máxima del trabajo es de 26 páginas incluyendo bibliografía citada, tablas, figuras y leyendas.
- Los artículos adecuados a las normas de la revista serán direccionados a los miembros del comité editorial, quienes harán un análisis preliminar del artículo teniendo en cuenta la relevancia científica y la inteligibilidad del trabajo. En esta etapa, trabajos considerados fuera del contexto, de poca relevancia o que no alcanzan un mínimo de calidad serán denegados por los miembros del comité editorial. Los trabajos seleccionados serán encaminados a los revisores científicos, especialistas del área.
- Un manuscrito será considerado "aceptado para publicación" cuando obtenga la opinión positiva de por lo menos dos evaluadores. La aprobación de los trabajos estará basada en el contenido científico y en la presentación adecuada a las normas de la revista.
- Los trabajos que necesiten correcciones, retornarán a los autores para que procedan a las modificaciones sugeridas por los revisores. El trabajo corregido debe ser retornado al comité editorial en un plazo de dos semanas, destacando las modificaciones realizadas, o con las razones para no incorporar los cambios que se consideran inaceptables. La respuesta de los autores a los evaluadores debe ser realizada de forma detallada y separadamente. Todo el proceso es electrónico.

## FORMATO Y ESTILO

Los trabajos deben ser preparados en editor de texto (con extensión DOC), utilizando la fuente “Arial”, tamaño 12 pt y espaciamiento doble, con márgenes de 3 cm. Las páginas deben ser numeradas.

### **El manuscrito electrónico del artículo científico debe ser presentado en el siguiente orden:**

- a) Título: en mayúscula a excepción de los nombres científicos que siguen la nomenclatura internacional, debe estar justificado a la Izquierda, en mayúscula, Los nombres científicos del título deben escribirse según la nomenclatura taxonómica internacional.
- b) Nombres de los autores y filiaciones: nombre (escrito solo la primera letra con mayúscula), Apellidos (mayúscula), filiación de autores con superíndices en números arábigos.
- c) Datos de los autores: Institución(es) donde laboran los autores, con la dirección completa, e-mail del(os) autor(es) principales para correspondencia.
- d) Resumen: con hasta 250 palabras conteniendo, de forma sucinta, los objetivos de la investigación, los métodos analíticos o de observación, los principales descubrimientos o resultados y las principales conclusiones, enfatizando aspectos importantes del estudio u observaciones. El nombre científico de las especies y términos en latín será presentado en cursiva.
- e) Palabras-clave. Deben ser proporcionados de tres a cinco términos o palabras, después del resumen.
- f) Título en inglés: justificado a la Izquierda, en mayúscula, Los nombres científicos del título deben escribirse según la nomenclatura taxonómica internacional. El título en inglés debe situarse antes del Abstract.
- g) Abstract: En el caso de trabajos en español o portugués incluir un resumen en inglés o abstract, en caso de trabajos en inglés incluir un resumen en español.
- h) Key words: En el caso de trabajos en portugués o inglés, incluir de tres a cinco palabras clave en inglés o Key words después del abstract.
- i) Introducción: Debe enfatizar la finalidad del estudio y proporcionar un breve resumen, de los estudios anteriores relevantes, además de especificar cuales son los avances que se pretende alcanzar mediante la investigación. No debe incluir los datos o conclusiones del trabajo en referencia.
- j) Material y Métodos: Debe contener, de forma resumida y clara, suficientes informaciones para explicar los procedimientos realizados y permitir que el estudio sea repetido por otros investigadores. Técnicas estandarizadas bastan ser referenciadas. Las unidades de medidas y sus abreviaciones seguirán el Sistema Internacional y, cuando necesario, debe constar una lista con las abreviaciones utilizadas. Material testigo (voucher) debe ser depositado en una o más de una colección científica e informada en el manuscrito. Aspectos Legales y Éticos: Al describir experimentos relacionados a temas humanos, indicar el Comité de ética en el cual el trabajo fue aprobado (Ministerio de la Salud) y el número del protocolo de aprobación por el referido Comité. Trabajos cuya naturaleza exijan otros permisos específicos de carácter ético o legal (SERNAM, Dirección de flora y fauna, otros) debe ser informado el número de registro de la autorización, fecha de publicación o el número del protocolo.
- k) Resultados. Deben indicar una descripción concisa sobre las informaciones descubiertas, con el mínimo juzgamiento personal. No repetir en el texto todos los datos contenidos en las tablas y figuras. Números deben estar separados de unidades. Por ejemplo, 60 °C y NO 60°C,

excepto para porcentaje (por ejemplo, 5% y NO 5 %). Utilizar unidades y símbolos del sistema internacional y simbología exponencial. Por ejemplo: cmol kg<sup>-1</sup> en lugar de meq/100g. Los decimales deben ser separados con punto y no con coma (por ejemplo 23.50 y no 23,50).

- l) Discusión. Debe limitarse al significado de los resultados y relacionarlos a las informaciones existentes, preferencialmente, más recientes. Solamente citas indispensables deben ser incluidas. A criterio de los autores los resultados y discusión pueden ser presentados en conjunto.
- m) Conclusiones (Tópico opcional). Los resultados alcanzados en el estudio pueden ser enfatizados separadamente en este tópico o estar implícitos en la discusión.
- n) Agradecimientos (Tópico opcional). Deben ser breves e concisos.
- ñ) Bibliografía Citada. Serán presentadas al final del texto en secuencia alfabética y deben restringirse a las citas que aparecen en el texto. En esta sección, los nombres de las revistas deben ser citados por extenso.

Vea por favor los siguientes ejemplos:

#### **Artículos científicos:**

- Albert, J.S.; Lovejoy, N.R.; Crampton, W.G.R. 2006. Miocene tectonism and the separation of cis- and trans-andean river basins: evidence from Neotropical fishes. *Journal of South American Earth Sciences*, 21: 14–27.
- López-Parodi, J., Freitas, D. 1990. Geographical aspects of forested wetlands in the lower Ucayali, Peruvian Amazon. *Forest Ecology and Management*, 33/34(1-4): 157-168.
- Montoya-Burgos, J.I. 2003. Historical biogeography of the catfish genus *Hypostomus* (Siluriforms: Loricariidae), with implications on the diversification of Neotropical ichthyofauna. *Molecular Ecology*, 12: 1855–1867.

#### **Tesis:**

- Velazco, E. 2004. *Estabilidad del ácido ascórbico en productos elaborados de camu camu (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh)*. Tesis de pre-grado, Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Pucallpa, departamento de Ucayali, Perú. 65pp.

#### **Libros:**

- González, A. 2007. *Frutales nativos amazónicos: patrimonio alimenticio de la humanidad*. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Iquitos. 76pp.
- Alcántara, F.; Wust, W.H.; Tello, S.; Rebaza, M.; Del Castillo, D. 2006. *Paiche el gigante del Amazonas*. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Iquitos. 69pp.

#### **Capítulos de libros:**

- Rebaza, M.; Rebaza, C.; Deza, S. 2006. Avances en el cultivo de paiche, *Arapaima gigas*, en jaulas flotantes en el Lago Imiría, Perú. In: Renno, J. F.; García-Dávila, C.; Duponchelle, F.; Núñez, J. (Eds). *Biología de las Poblaciones de Peces de la Amazonía y Piscicultura*. p. 169-172.

#### **Citaciones de revistas electrónicas:**

- Mujica, P.; Mesa, G. 1997. Impacto ambiental del tratamiento de residuos sólidos en Mocoreta.

([www.ilustrados.com/publicaciones/EEEyAAEFzqmCCYNJ](http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEEyAAEFzqmCCYNJ)). Acceso: 19/05/2009.

### Citaciones en el texto:

En el texto, la citación de las referencias bibliográficas seguirá el orden de autores y fechas, obedeciendo el siguiente patrón:

- Un autor: Delgado (1994) o (Delgado, 1994).
- Dos autores: Castro & Dávila (2005) o (Castro & Dávila 2005).
- Tres o más autores: Zegarra *et al.* (2001) o (Zegarra *et al.*, 2001).
- Cuando hay más de una referencia para un mismo párrafo, citar en orden cronológica y alfabética, separadas por punto y coma. Por ejemplo: Castro *et al.*, 1991; Ferreira *et al.*, 2001 ó (Fonseca *et al.*, 1991; Ferreira *et al.*, 2001).

### FIGURAS

- Las fotografías, ilustraciones y gráficos son consideradas Figuras y deben estar bien nítidos, con contraste alto, en blanco y negro, enumerados secuencialmente en algoritmo arábigo. La numeración y descripción de la figura deben estar en la posición inferior a ésta.
- Las figuras deben limitarse a un máximo de cinco (5) por artículo. La Comisión Editorial se reserva el derecho de configurar el material ilustrativo de la forma más económica, desde que no perjudique su presentación.
- Las escalas deben ser indicadas por una línea o barra en la figura y referidas, si necesario, en la leyenda (por ejemplo, barra = 1 mm).
- La citación en el texto puede ser realizada en forma directa o indirecta (entre paréntesis) con letra inicial mayúscula. Ejemplo: Figura 1 o (Figura 1). En la leyenda, seguida de dos puntos antes del título. ejemplo: “Figura 1: Análisis del contenido de ácido ascórbico en frutos de camu camu”.
- Figuras que hayan sido publicadas anteriormente deben contener informaciones de la fuente y el permiso para la reproducción.
- Fotografías e ilustraciones (BITMAP) deben estar en formato TIF o JPEG, en alta resolución (mínimo de 300 dpi). En ilustraciones y gráficos (vectoriales), utilizar el formato EPS, CDR, AI o WMF. Fotografías e ilustraciones en general son consideradas como figuras.
- Fotografías deben estar preferencialmente en blanco y negro. Fotografías coloridas pueden ser admitidas, solo si los costos de impresión corren por cuenta de los autores.
- **Las figuras deben ser insertadas al final del texto después de las bibliografías citadas**

### TABLAS

- Las tablas deben ser de alta calidad y enumeradas secuencialmente en número arábigo. El número máximo de tablas es de cinco. La numeración y el título (breve y descriptivo) deben estar en la parte superior de la tabla. Puede haber notas de rodapié.
- Tablas deben ser elaboradas en editores de texto (RTF o DOC), y no pueden ser inseridas en el texto como figura.
- La citación en el texto puede ser realizada en la forma directa o indirecta (entre paréntesis) y siempre deberá ser extenso, con inicial mayúscula. Ejemplo: Tabla 1 o (Tabla 1). Por lo tanto, en la leyenda, la citación deberá estar por extenso, seguida de dos puntos antes del título. Ex: “Tabla 1: Análisis...”.
- **Las tablas no deben ser insertadas en el texto, deben ser ubicadas al final del texto después de las figuras.**

### **IMPORTANTE:**

Los trabajos que no estén de acuerdo con estas instrucciones **NO SERÁN ACEPTADOS**.

### **NOTAS CIENTÍFICAS:**

Las notas científicas deben ser escritas en secuencia única, sin separar tópicos, pero deben contener: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión; es aceptable un máximo de dos figuras y dos tablas.

### **INFORMACIONES ADICIONALES**

Es reservado para la Folia Amazónica el derecho de efectuar alteraciones de orden normativa, ortográfica y gramatical en los originales de los trabajos, con vistas a mantener el patrón culto de la lengua, respetando, por lo tanto, el estilo de los autores.

Después de editar, las pruebas finales serán enviadas a los autores para la corrección, restringida a errores de composición, y deben retornar a la producción editorial en la fecha estipulada. Otros cambios en el trabajo original no serán aceptados en esta fase.

- El primer autor recibirá 10 copias del artículo publicado.
- La Acta Amazónica no cobra tasas para publicación.

Informaciones adicionales y aclaraciones en eventuales problemas técnicos pueden ser solicitados al presidente del comité editorial e-mail: [cdavila19@yahoo.com](mailto:cdavila19@yahoo.com)